

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

SISTEMAS COMPARADOS DE RELACIONES LABORALES

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Sistemas Comparados de Relaciones Laborales
Código:	5290045
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Departamento/s:	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- C02 Conoce los procedimientos administrativos en materia laboral y asistencial
- C04 Conoce los fundamentos y técnicas necesarias para la organización y la dirección de empresas
- COM01 Aplicar los conocimientos a la toma de decisiones y la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y al diseño de estrategias y políticas sociolaborales.
- COM03 Diseñar e implementar políticas de integración en la empresa para determinados colectivos y políticas de igualdad.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

TEMA 1. Sistema de relaciones laborales español: contexto, estructura y actores.

TEMA 2. Proceso de europeización de las relaciones laborales.

TEMA 3. Modelos y sistemas comparados de relaciones laborales.

TEMA 4. El estado como actor en las relaciones laborales.

TEMA 5. Las organizaciones empresariales y sindicales en España y en Europa: estructura, objetivos, estrategias.

TEMA 6. Las prácticas de los actores: la negociación colectiva en España y en perspectiva comparada.

TEMA 7. La conflictividad laboral en España y en Europa.

TEMA 8. Estados del bienestar en perspectiva comparada.

TEMA 9. Características del estado del Bienestar en España.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

60

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Se seguirá un método expositivo e interactivo para el desarrollo del programa de la asignatura. En las clases el profesor manejará los recursos docentes informáticos disponibles en el aula, y fomentará la participación del estudiante.

Exposiciones y seminarios

En estas sesiones se utilizarán diferentes técnicas para permitir la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en las clases teóricas.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

De acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título de Grado, podrán utilizarse algunos de los distintos sistemas de evaluación de conocimientos previstos en ésta, indicando el proyecto docente de la asignatura cuál de éstos se usará en el curso académico de referencia, y cuáles serán los criterios de calificación. Se valorará la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías. Se evaluarán los trabajos y casos prácticos realizados por los estudiantes.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables que resulten necesarios. Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del Secretariado de Diversidad e Inclusión <https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>